

**DEPARTMENT OF
CITY PLANNING**

CITY PLANNING COMMISSION

DAVID H. J. AMBROZ
PRESIDENT

RENEE DAKE WILSON
VICE-PRESIDENT

CAROLINE CHOE
VAHID KHORSAND
JOHN W. MACK
SAMANTHA MILLMAN
MARC MITCHELL
VERONICA PADILLA-CAMPOS
DANA M. PERLMAN

ROCKY WILES
COMMISSION OFFICE MANAGER
(213) 978-1300

**CITY OF LOS ANGELES
CALIFORNIA**



ERIC GARCETTI
MAYOR

EXECUTIVE OFFICES

200 N. SPRING STREET, ROOM 525
LOS ANGELES, CA 90012-4801

VINCENT P. BERTONI, AICP
DIRECTOR
(213) 978-1271

KEVIN J. KELLER, AICP
EXECUTIVE OFFICER
(213) 978-1272

LISA M. WEBBER, AICP
DEPUTY DIRECTOR
(213) 978-1274

<http://planning.lacity.org>

Marzo 2018

AVISO DE PROYECTO

ESTO ES PARA NOTIFICARLE SOBRE EL AVISO DE PREPARACIÓN PARA EL CASO NO. ENV-2016-4064-EIR (SCH NO. 2017111011).

NOMBRE DE PROYECTO: The Elysian Park Lofts

UBICACIÓN DEL PROYECTO/DIRECCIÓN: 1251 N. SPRING ST,
1310, 1322, 1380, 1030, 1040, 1050 N. BROADWAY
Los Angeles, CA 90012

ÁREA DE PLANIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD: Central City North

DISTRITO DE CONSEJO: 1—Cedillo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto Elysian Park Lofts es un desarrollo de un proyecto residencial y comercial mixto (Proyecto) que consta de aproximadamente 920 unidades residenciales, que incluyen 17 unidades para vivir-trabajo, aproximadamente 17,941 pies cuadrados (sf) de usos comerciales de vecindario, y aproximadamente 5.465 pies cuadrados de oficinas. Todas las estructuras existentes en el sitio del Proyecto serían demolidas. Al finalizar, el proyecto daría como resultado 1.159.800 pies cuadrados de área de piso nueva con una relación de 3.3 piso a área (FAR).

El sitio del Proyecto consiste en una parte al norte ("Parcela Norte") y una parte al sur ("Parcela Sur"). Parcela Norte se desarrollaría con aproximadamente 469 unidades de vivienda, que incluyen 10 unidades para vivir-trabajo, en 3 edificios sobre un garaje subterráneo de 3 niveles. El Edificio A en la Parcela Norte tendría 7 pisos y aproximadamente 85 pies de altura; El edificio B tendría 14 pisos y aproximadamente 170 pies de altura; y el Edificio C tendría 8 pisos y aproximadamente 100 pies. La Parcela Norte incluiría 8.070 pies cuadrados de uso de restaurantes y una oficina de 2.000 pies cuadrados. La Parcela Norte también se desarrollaría con los usos recreativos y de espacio abierto, y una piscina para los residentes.

La Parcela Sur se desarrolla con aproximadamente 451 unidades de vivienda, en 3 edificios construidos sobre un garaje de estacionamiento subterráneo de 3 niveles. El Edificio A sería de 7 pisos y 85 pies de altura; El Edificio B tendría 7 pisos y aproximadamente 84 pies de altura; y el Edificio C tendría 13 pisos y aproximadamente 155 pies de altura. La Parcela Sur incluiría aproximadamente 9,871 pies cuadrados de uso de restaurantes y una oficina de aproximadamente 3,465 pies cuadrados. También tendría un centro comunitario residencial que tendría 2 pisos y 34 pies de alto, con una piscina, un club y un salón para los residentes.

PERMISOS SOLICITADOS: Aprobaciones requeridas para el desarrollo del proyecto pueden incluir, pero no se limitan a, lo siguiente:

- (1) Una enmienda al Plan General para cambiar la designación del uso del suelo del sitio del proyecto de Industrial Ligero a Comercial Regional;
- (2) Cambio de Zona para cambiar la zonificación del Sitio del Proyecto de MR2 a C2;
- (3) Cambio de Distrito de Altura desde el Distrito 1 de Altura hasta el Distrito 2D de Altura;
- (4) Aprobación de la altura del edificio mayor que la especificada en LAMC Sección 12.21.1.A.10;

- (5) Aprobación de la revisión del plan para el desarrollo de más de 50 unidades de vivienda;
- (6) Mapa (aprobación de VTTM 74548) subdivisión del sitio del Proyecto en 13 lotes que consta de 2 lotes principales y 11 lotes de espacio aéreo para fines de condominios residenciales y comerciales;
- (7) Aprobación de un acuerdo de desarrollo;
- (8) Certificación del Reporte de Impacto Ambiental; y
- (9) Aprobaciones y permisos adicionales del Departamento de Construcción y Seguridad y Obras Públicas de la Ciudad de Los Ángeles (y otras agencias municipales) para actividades de construcción del Proyecto que incluyen, pero no se limitan a: demolición, ruta de acarreo, excavación, apuntalamiento, nivelación, fundación, mejoras en el edificio y el interior, y la aprobación original del mural artístico para murales en varias paredes de los edificios propuestos.

FACTORES AMBIENTALES POTENCIALMENTE AFECTADAS: El proyecto propuesto podría tener impactos ambientales potencialmente significativos en las siguientes áreas temáticas, que se abordarán en el EIR: Calidad del Aire, Recursos Culturales, Geología, Emisiones de Gases, Peligros y Materiales Peligrosos, Hidrología y Calidad del Agua, Uso de Suelo, Ruido; Población y Vivienda; Servicios Públicos (bomberos, policía, escuelas, parques, bibliotecas); Recreación; Tráfico, Recursos Culturales Indígenas, y Utilidades y Sistemas de Servicio.

EXAMEN DE ARCHIVOS Y COMENTARIOS: El archivo está disponible para su revisión en el Departamento de Planificación de la Ciudad de Los Angeles, 200 North Spring Street, Room 750, Los Angeles, CA 90012, durante el horario de oficina de lunes a viernes, 9:00 A.M. - 4:00 P.M. Una copia del Estudio Inicial preparado para el Proyecto se puede ver en línea en <http://planning.lacity.org>, haciendo clic en "Environmental Review", luego "Notice of Preparation & Public Scoping Meetings".

La Ciudad considerará todos los comentarios escritos sobre los posibles impactos ambientales del proyecto que se abordarán en el EIR

Por favor, dirija sus comentarios a:

Correo: Erin Strelch
Ciudad de Los Angeles, Departamento de Planificación
200 N. Spring Street, Room 750
Los Angeles, CA 90012

E-mail: erin.strelch@lacity.org

Fax: (213) 978-1343

Si usted tiene alguna pregunta referente a esta notificación, por favor de llamar a Alejandro Huerta (213) 978-1454.

VINCENT P. BERTONI, AICP
Director del Departamento de Planificación Urbana

Erin Strelch
Departamento de Planificación Urbana
(213) 978-1351